

INFORME DEL COMISARIO
ABRIL 20 DEL 2007

A LOS ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS PERFECTOPLAST S. A.

Señores Accionistas:

Con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, en mi calidad de Comisario de Industrias Perfectoplast S. A., una vez que e concluido con el análisis y revisión de los documentos que constituyen soporte de los resultados económico financiero por el año 2006, me es grato informar a los señores accionistas lo siguiente:

- La administración se ha preocupado por dar cumplimiento y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Libros de actas de Junta General de Accionistas, así como también los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales y contables vigentes.
- Los Estados Financieros: de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2006, los documentos de soporte, la contabilidad y demás libros sociales, están llevados y elaborados de acuerdo a normas legales vigentes y sujetas a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El sistema de control interno contable de Industria Perfectoplast S. A., tomado en conjunto, ha sido suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia; y, se registren correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de Industrias Perfectoplast S. A. con las disposiciones legales vigentes.

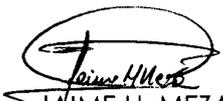
Dejo constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos, para la entrega de la información que consideré necesaria revisar y probar, lo cual ha hecho posible un mejor desempeño en mi función.

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa son adecuados, y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por la administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de Industrias Perfectoplast S. A. al 31 de diciembre del 2006.

Adjunto a este informe los principales indicadores financieros, el Balance General condensado comparativo y el Estado de Resultados condensado comparativo de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos terminados en diciembre 31 del 2005 y 2006.

Atentamente,


JAIME H. MEZA P.
COMISARIO
CPA. 15287

